

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **FRADEDNAR S.A.** CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Vélez y Boyacá de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía FRADEDNAR S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- SANCHEZ SAUCEDO JORGE LUIS por sus propios derechos, en su calidad de Socio de la compañía denominada FRADEDNAR S.A., propietario de CUATROSCIENTOS acciones. 2.- CAJIAO CORRAL MARIUXI GABRIELA, por sus propios derechos en su calidad de socio, propietario de CUATROSCIENTAS acciones.

La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer el informe del Gerente General
2. Conocer el informe del Comisario de Contabilidad
3. Aprobación del Balance

Una vez instalada la sesión y actuando como Secretario el accionista SÁNCHEZ SAUCEDO JORGE LUIS, el Presidente solicita se de cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

1. En este punto el REPRESENTANTE LEGAL expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2018. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. El Comisario Christian Mauricio Ramírez Vera presenta a la junta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2018, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.
3. Finalmente interviene el Gerente y presenta ante la Junta de Accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario, que certifica.-

Lo Certifico

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Luis Sánchez Saucedo', written in a cursive style.

JORGE LUIS SÁNCHEZ SAUCEDO
SECRETARIO